



## PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DEL SERVICIO PROFESIONAL FISCALIZADOR DE CARRERA

San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 13:00 horas del diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, sito en el Auditorio Dip. Pedro de Ocampo ubicado en calle Profesor Pedro Vallejo número 100, Zona Centro, C.P. 78000; se apersonan el Auditor Superior del Estado, la titular de la Secretaría Técnica, los titulares de las Unidades Administrativas de Fiscalización, la titular de la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos, el titular de la Coordinación General de Administración y Finanzas y encargado del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera; mediante convocatoria emitida por la Secretaria Técnica para llevar a cabo la primera Asamblea Ordinaria del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9 del Estatuto del Servicio Fiscalizador de Carrera bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
2. Quórum legal y validez de la asamblea;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Designación del Comité Directivo del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera;
5. Entrega de nombramientos del Comité Directivo;
6. Documentos administrativos para ingresar al Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera;
7. Propuesta de creación de un Software para control de capacitaciones;
7. Asuntos generales.

### DESAHOGOS

- ❖ **Primer punto:** La Lic. María de los Ángeles Sánchez Lam, Secretaria Técnica del Instituto de Fiscalización del Estado da la bienvenida a los asistentes y se procede al pase de lista:

Nombre	Cargo	Asistencia
Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López	Auditor Superior del Estado	Presente
Lic. Ma. de los Ángeles Sánchez Lam	Secretaría Técnica	Presente
C.P. Alfredo Arredondo Olivares	Auditor Especial de Fiscalización Gubernamental y Organismos Autónomos.	Presente



C.P. Héctor Ánimas Salazar	Auditor Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados	Presente
C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez	Auditora Especial de Desempeño	Presente
Lic. Aspacia del Rosario Dávila Sánchez	Auditora Especial de Asuntos Jurídicos	Presente
C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez	Coordinador General de Administración y Finanzas	Ausente
C.P. Juan Carlos Gutiérrez Juárez	Responsable del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera	Presente

- ❖ **Segundo punto:** Se verifica la presencia de la mayoría de las áreas convocadas y se declara quorum legal, dando inicio a la asamblea.
- ❖ **Tercer punto:** Se da lectura al orden del día y se aprueba por mayoría.
- ❖ **Cuarto punto:** Se da uso de la palabra al Auditor Superior del Estado quién hace saber a los asistentes la necesidad de fortalecer la organización, funcionamiento y desarrollo del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera, para lo cual, se debe constituir un Comité Directivo del Servicio, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 y 6 del Estatuto del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera; pudiendo cada uno de los titulares designar un suplente quién deberá tener el nivel jerárquico inmediato inferior según la estructura organizacional autorizada en el Reglamento Interior de la Institución y de conformidad a lo establecido en el artículo 6, tercer párrafo del Estatuto del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera.
- ❖ **Quinto punto:** Se entrega a los integrantes asistentes del Comité Directivo su nombramiento respectivo, expedido por el Auditor Superior del Estado, de conformidad con el artículo 7 del Estatuto del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera.
- ❖ **Sexto punto:** Se hace mención a los presentes que durante el proceso de ingreso voluntario del personal fiscalizador del Instituto al Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera, se han detectado observaciones en la revisión de la documentación señalada en la solicitud de ingreso al Servicio para dar cumplimiento a los artículos 19 y 20 del Estatuto del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera, por lo que se solicita a la Coordinación General de Administración y Finanzas que actúe en consecuencia.
- ❖ **Séptimo punto:** Se propone el desarrollo de un software para llevar el control de capacitaciones, control de expedientes digitales, cumplimiento de objetivos entre otras cosas.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

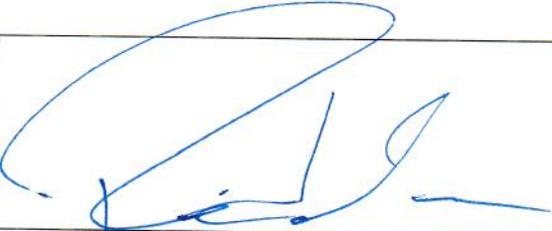
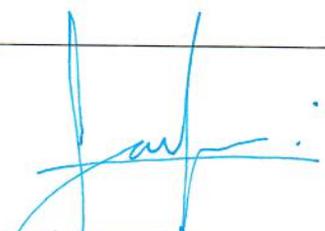


la Coordinación General de Administración y Finanzas, con la finalidad de verificar que el puesto que desempeña coincida con los señalados en el numeral 4 del referido Estatuto.

**Cuarto.** Se acuerda tomar las acciones necesarias para la instalación del Software que ayude a gestionar las actividades realizadas por el Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera, comenzando por buscar las propuestas económicas para conocer las opciones de uso de plataformas existentes.

**Quinto.** Se acuerda realizar la modificación al artículo 6 del Estatuto del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera, modificando el último párrafo que indica "...con excepción de los señalados en las fracciones VI y VII, quienes solo tendrán derecho a voz."; para quedar: "...con excepción de los señalados en las fracciones VII y VIII, quienes solo tendrán derecho a voz."

**Sexto.** Por último, habiendo preguntado la Lic. María de los Ángeles Sánchez Lam, abiertamente a los integrantes del Comité Directivo del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera, si hay algún otro asunto que tratar, a lo que responden no hay comentario alguno y se da por concluida la primera Asamblea Ordinaria del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera aprobándose los acuerdos que en ella se tomaron y se pasa a firma a todos los asistentes para su aprobación y ratificación, siendo las 14:30 horas del mismo día.

	
<b>MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ</b> AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO <b>Presidente del Comité</b>	<b>LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ LAM</b> SECRETARIA TÉCNICA <b>Secretaría Ejecutiva del Comité</b>

	
<b>C.P. ALFREDO ARREDONDO OLIVARES</b> AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS <b>Vocal 1</b>	<b>C.P. HÉCTOR ÁNIMAS SALAZAR</b> AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS <b>Vocal 2</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



<p><b>C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ</b> AUDITORA ESPECIAL DE DESEMPEÑO <b>Vocal 3</b></p>	<p><b>C.P. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ JUÁREZ</b> RESPONSABLE DEL SERVICIO PROFESIONAL FISCALIZADOR DE CARRERA</p>

<p><b>LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ</b> AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS <b>Asesor Jurídico</b></p>

Las presentes firmas corresponden al acta de la Primera Asamblea Ordinaria del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera, celebrada el diecisiete de junio de dos mil veinticuatro.

Consulte el aviso de privacidad en: <https://www.aseslp.gob.mx/aviso-de-privacidad.php>